



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Cultura
y Turismo



LEMA: "SOMOS PACHAMAMA"

CONCURSO PROVINCIAL "PACHAMAMA JOVEN" 2019 - JUEGOS EVITA CULTURA

REGLAMENTO

La Secretaria de Cultura de la Provincia de Jujuy convoca a las y los jóvenes jujeños de 12 a 18 años de edad y a adultos mayores de 60 años, a participar del **Concurso Provincial "Pachamama Joven" edición 2019 – JUEGOS CULTURALES EVITA.**

El tema central en esta 4° edición es "SOMOS PACHAMAMA".

Objetivos:

- Estimular a la reflexión sobre la importancia de la Pachamama en nuestra cultura, valorando su potencialidad como un concepto para construir un proyecto de sociedad con desarrollo sostenible y convivencia respetuosa.
- Generar un espacio de participación para estimular la creatividad, la visibilización del talento y el reconocimiento del rol de las y los artistas en la comunidad.

Fuentes de información recomendadas:

El 11 de septiembre de 2013 el Senado y la Cámara de Diputados reunidos en Congreso sancionaron la Ley No26.891 declarando Capital Nacional de la Pachamama a la provincia de Jujuy. Instituye el día 1° de agosto para la celebración e incluye en el calendario turístico nacional a la "Fiesta Nacional a la Pachamama".

En 2015, los Estados Miembros de la ONU (Naciones Unidas) coincidieron en la necesidad de adoptar una agenda para el desarrollo sostenible y lograron un acuerdo mundial sobre cambio climático. Contiene 17 objetivos y 169 metas que buscan erradicar la pobreza, combatir las desigualdades y promover la prosperidad al tiempo que protegen el medio ambiente de aquí a 2030. La nueva agenda consiste en un plan de acción para las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y el trabajo conjunto. El respeto y la valoración de la Pachamama es transversal a los 17 objetivos para transformar el mundo.

Contactos:

- Las vías de comunicación para informes del Concurso Provincial son:
- Las fichas de inscripción se pueden descargar de la Fan-page oficial de la Secretaria de Cultura

Cronograma y sedes:

Inscripciones: hasta el viernes 5 de julio de 2019.

Instancias competitivas regionales:

Región 1: ABRA PAMPA 12/ JULIO

Región 2: FRAILE PINTADO 13/ JULIO.

Región 3: SAN PEDRO 19/ JULIO.

Región 4: HUMAHUACA 21/JULIO.

Región 5: SAN ANTONIO 26/ JULIO.

Instancias competitivas provincial:

San Salvador de Jujuy:

Sedes regionales para las competencias de acuerdo a la regionalización del Consejo Provincial de Cultura:

Sede REGIÓN 1: ABRA PAMPA, comprende los Departamentos Rinconada, Santa Catalina, Yavi y

Cochinoca. Sede REGIÓN 2: FRAILE PINTADO, comprende los Departamentos Valle Grande y Ledesma.

Sede REGIÓN 3: SAN PEDRO DE JUJUY, comprende los Departamentos Santa Bárbara y San Pedro.

Sede REGION 4: HUMAHUACA, comprende los Departamentos Humahuaca, Valle Grande, Tumbaya, Susques y Tilcara.

Sede REGION 5: SAN ANTONIO, comprende los Departamentos Dr. Manuel Belgrano, San Antonio, Palpalá y El Carmen.

Categorías y Disciplinas:

A los efectos de la edición 2019 del Concurso Provincial Pachamama Joven y Juegos Culturales EVITA, se establecen las siguientes categorías:

Los participantes inscriptos deberán ser residentes de la provincia, tomándose como válido el domicilio que figura en el DNI. En caso de exhibir un documento que no acredite domicilio en la provincia, deberán acompañar una constancia de residencia actual, la cual deberá ser emitida por la autoridad provincial, municipal o policial local.

Los Concursos Pachamama y Evita Cultura se destinan a jóvenes de entre 12 a 18 años y adultos mayores a 60 años de toda la provincia organizados en las siguientes categorías:

- **Sub 15:** podrán inscribirse jóvenes que cumplan hasta los 15 años de edad al 31 de diciembre de 2019.
- **Sub 18:** podrán inscribirse jóvenes que cumplan hasta los 18 años al 31 de diciembre de 2019.
- **Categoría única:** podrán inscribirse jóvenes de entre 12 y 18 años edad hasta el 31 de diciembre de 2019.



- **Adultos Mayores:** podrán participar varones y mujeres adultos mayores de 60 años en condiciones de afrontar las respectivas disciplinas en las que se inscriban.

* **No podrán participar jóvenes fuera de las categorías mencionadas.** Ningún participante podrá incluirse en una categoría superior o inferior a la que por reglamento le corresponda. Cualquier persona que reciba remuneración por su actuación o trabajo pasa a ser profesional, quedando exenta de la participación.

*Ningún participante podrá inscribirse en una categoría superior o inferior a la que por reglamento le corresponda. Las disciplinas dispuestas para estas categorías son:

Disciplinas Concursantes

Categorías: Sub 14, Sub 18 y Adultos Mayores

I) Pintura

Las obras no podrán exceder el tamaño de 60cm x 60cm. Podrán ser realizadas en diferentes materiales: óleos, acrílicos, pasteles, tizas, acuarelas, témperas, lápiz, etc. Pueden incluirse técnicas mixtas, siempre que predomine el tratamiento pictórico. El soporte puede ser blando o rígido. Las obras deben ser originales, de autoría individual y no deben haber recibido premios anteriormente. La obra debe ser presentada con los siguientes datos: nombre, apellido, DNI, Provincia, categoría y teléfono y/o mail de contacto.

Para la Instancia Nacional cada concursante deberá entregar la obra junto a una hoja blanca de 10cm x 7cm, con los siguientes datos: nombre de la obra, nombre y apellido del participante, categoría en la que participa y provincia. (Tipografía Times New Roman – Tamaño 12 – interlineado 1.5).

Ejemplo:

"Nombre de la Obra"	
Nombre y Apellido	
Categoría	Provincia

Esta disciplina pasa a instancia provincial, las obras deben enviarse a la Secretaria de Cultura de la Provincia sito en San Martin esq Sarmiento, de la ciudad de San Salvador de Jujuy.-

Los ganadores se anunciarán por medios de difusión provincial y en la Fan - page de la Secretaria de Cultura el 29 de julio.-II) Cuento

El trabajo deberá ser inédito y no deberá ser mayor a cuatro carillas (Hoja tamaño A4, Tipografía Times New Roman – Tamaño 12 – interlineado 1,5 – márgenes: 2,5cm). El mismo deberá ser original, de autoría individual y no haber recibido premios anteriormente. El trabajo debe ser presentado con los siguientes datos: nombre de la obra nombre y apellido del participante, DNI, Provincia, categoría en la que participa y teléfono y/o mail de contacto. Debe ser presentada en formato papel y digital.

Esta disciplina pasa a instancia provincial, las obras deben enviarse a la Secretaria de Cultura de la Provincia sito en San Martin esq Sarmiento, de la ciudad de San Salvador de Jujuy o por mail con adjunto de scanner del dni y ficha de inscripción firmada en cada caso.-

Los ganadores se anunciarán por medios de difusión provincial y en la Fan-page de la Secretaria de Cultura el 29 de julio.-

Observación: Para la Instancia Nacional cada concursante deberá enviar por e-mail un fragmento de la obra (no deberá ser mayor a cinco renglones) y los siguientes datos: nombre, apellido, categoría en la que participa, ciudad y provincia. Dichos fragmentos se utilizarán para realizar una muestra de todos los cuentos ganadores.

"Nombre de la Obra"	
Nombre y Apellido	
Categoría	Provincia

III) Danza

Destinado a parejas de baile y danza que representen en sus obras la identidad y la cultura local. La pareja deberá presentarse ante el jurado con la música con la que se va a realizar la danza, grabada en un CD o pendrive. Para la evaluación no se tomará en consideración la vestimenta de los participantes. Debe durar un máximo de 4 minutos. El tema a elección podrá ser resultado de una fusión o una pieza completa.

Sugerencia: se tomará como válidas, además, aquellas expresiones vinculadas o derivadas del Tango y toda danza popular con identidad local. Además, se aceptarán expresiones que surjan de la identidad de las colectividades culturales que habitan las diferentes realidades de nuestro país.

Esta disciplina tiene instancia Regional y Final en San Salvador de Jujuy, de acuerdo al calendario y sede.-

Categoría Sub 15 y Categoría Sub 18:

IV) Canto solista



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Cultura
y Turismo

LEMA: "SOMOS PACHAMAMA"



Destinado a todo aquel o aquella participante que desarrolle una interpretación libre, acompañado/a o no de un instrumento y/o pista de audio pregrabada. Las obras podrán ser de autoría propia y/o interpretación libre. Aquellos que lo hagan con pista deberán presentarla previamente grabada en CD o en pendrive en los formatos audio wma – mp3 – wav. Más allá de la rítmica empleada los evaluadores priorizan la temática implementada para este año: "Somos Pachamama".

Sugerencia: se contemplarán las más diversas obras o interpretaciones libres independientemente del género en que estén inscriptas. Se contemplarán ritmos locales folclóricos o del cancionero popular, así como expresiones de arte callejero ligadas al rap, hip-hop, freestyle, o simple improvisación. También se aceptarán ritmos e interpretaciones vinculadas a expresiones culturales típicas identitarias de las colectividades que habitan nuestro país.

Esta disciplina tiene instancia Regional y Final en San Salvador de Jujuy, de acuerdo al calendario y

sede.-V) Video minuto

Las presentaciones deberán ser inéditas. Deben ser originales, de autoría individual y no deben haber recibido premios anteriormente. El trabajo debe ser presentado en formato digital y el mismo no puede superar los 1.30 minutos de duración, más créditos incluidos. El jurado no evaluará la calidad de la imagen sino la historia y contenido de la misma. El mismo debe ser entregado a cada órgano ejecutor en alguno de los siguientes formatos: .mov, .mpg .mpeg o mp4. Deberá ser entregado en soporte físico (cd, DVD o pendrive). En el caso que el dispositivo con el cual se realice el corto permite la grabación HD será aceptado, aunque no es condición excluyente.

Sugerencia: ésta disciplina explora las nuevas posibilidades tecnológicas digitales que producen nuevos formatos artísticos que permitan reflejar historias con identidad cultural y problemáticas sociales con necesidad de ser contadas por los adolescentes.

Esta disciplina pasa a instancia provincial, las obras deben enviarse a la Secretaria de Cultura de la Provincia sito en San Martin esq Sarmiento, de la ciudad de San Salvador de Jujuy o por mail con adjunto de scanner del dni y ficha de inscripción firmada en cada caso.-

Los ganadores se anunciaran por medios de difusión provincial y en la Fan-page de la Secretaria de Cultura el 29 de

julio.-VI) Fotografía

Se admitirá un único trabajo por participante que deberá ser inédito. Debe ser original, de autoría individual y no debe haber recibido premios anteriormente. El trabajo debe ser presentado con los siguientes datos: nombre de la obra, nombre y apellido del participante, DNI, Provincia, categoría en la que participa y teléfono y/o mail de contacto. Debe ser presentado en formato papel y digital. Las fotografías deberán ser tomadas con un dispositivo de por lo menos 5 megapíxeles en la máxima calidad que permita la cámara. Las imágenes deberán ser subidas en formato JPG de la mayor calidad posible (hasta 12 megabytes como máximo), sin haber sido retocadas a través de ningún software. Las obras pueden ser en color o blanco y negro.

"Nombre de la Obra"	
Nombre y Apellido	
Categoría	Provincia

Esta disciplina pasa a instancia provincial, las obras deben enviarse a la Secretaria de Cultura de la Provincia sito en San Martin esq Sarmiento, de la ciudad de San Salvador de Jujuy o por mail con adjunto de scanner del dni y ficha de inscripción firmada en cada caso.-

Los ganadores se anunciaran por medios de difusión provincial y en la Fan-page de la Secretaria de Cultura el 29 de julio.-

Categoría Única: de 12 a 18 años

VII) Conjunto Musical

El conjunto estará formado por un mínimo de 3 participantes y hasta un máximo de 5 personas y podrá ser instrumental y/o vocal. Las obras podrán ser de autoría propia o interpretación y tendrán como un máximo de duración de 5 minutos cada una. Deberán presentarla grabada en CD o pendrive o en un formato digital que facilite la fácil reproducción.

Cada banda seleccionada para la Instancia Nacional deberá llevar sus propios instrumentos, aunque el Ministerio de Cultura contará con un backline compuesto por: teclado eléctrico, guitarra acústica, bajo y batería.

Esta disciplina tiene instancia Regional y Final en San Salvador de Jujuy, de acuerdo al calendario y

sede.-VIII) Teatro

Los elencos podrán estar formados por mínimo de 3 participantes y hasta un máximo de 5. Las obras no podrán tener una duración mayor a 15 minutos. No se tendrá en cuenta el vestuario de los actores como así la escenografía a la hora de evaluar. En la obra podrán utilizarse objetos y utilería. La obra puede ser tanto de autoría individual o colectiva, como de autores reconocidos. Se priorizará la temática implementada para este año, bajo el lema de "Somos Pachamama".

Esta disciplina tiene instancia Regional y Final en San Salvador de Jujuy, de acuerdo al calendario y sede.-

Condiciones generales de participación:



Gobierno de JUJUY
Ministerio de Cultura
y Turismo

LEMA: "SOMOS PACHAMAMA"



- La inscripción es gratuita.
- Los concursantes deberán tener una edad mínima de 12 años y una máxima de 18 años a la fecha establecida que se acreditará a través de la fotocopia del DNI. Categoría Adultos Mayores deberán tener cumplidos los 60 años al 31 de diciembre de 2019.-
- Sólo podrán participar de las disciplinas habilitadas en esta edición los jóvenes y adultos mayores que estén incluidos de acuerdo a su edad en las categorías correspondientes, sin excepción.
- Los concursantes deberán residir en la Provincia de Jujuy, servirá como documentación probatoria de ello el domicilio declarado en el DNI y/o certificado de residencia expedido por la Policía de la Provincia de Jujuy o la autoridad local.
- Los menores de 18 años deberán presentar obligatoriamente la planilla de inscripción firmada por el padre /tutor de cada participante.
- Los interesados en participar del Certamen 2019 deberán completar la ficha de inscripción con carácter de declaración jurada, adjuntar obligatoriamente fotocopia del DNI (frente y dorso de la tarjeta) de cada uno de los integrantes de grupos y las autorizaciones antes mencionadas según corresponda.
- Podrán participar individualmente o en grupos según las variantes que dispone cada disciplina.
- No podrán participar ganadores del 1° y 2° lugar de la edición 2017 y 2016 de las disciplinas correspondientes a estos concursos.
- La sola inscripción a esta convocatoria implica, para todos los efectos legales, que el concursante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases y se sujetará a los resultados del concurso.

• **Instancias competitivas:** Final provincial en San Salvador de Jujuy. En caso que los trabajos recibidos superen la cantidad total de 50 se realizará una instancia preselectiva que será comunicada luego del cierre de las inscripciones.

• **Premios:**

Categoría Sub 18 y Sub 15: Viaje a la Instancia Nacional de los JUEGOS CULTURALES EVITA en la Ciudad de Mar del Plata del 4 al 9 de octubre.-

Categoría ADULTOS MAYORES: Viaje a la Instancia Nacional en la ciudad de Pinamar del 10 al 14 de Septiembre.-

De la Organización del Concurso:

- La inscripción en TODAS las disciplinas será válida por correo electrónico a evitaculturajujuj@gmail.com, detallando la totalidad de los datos requeridos en la ficha de inscripción y adjuntando imágenes (fotografías o escaneos) de la documentación obligatoria, también puede realizarse personalmente o por correo postal a cualquiera de las oficinas de Cultura de cada localidad. Las inscripciones online que cumplan con los requisitos del concurso recibirán un correo electrónico confirmando el trámite.
- La ausencia de inscripción con los datos personales, la falta de la documentación requerida como obligatoria y/o el incumplimiento de los requisitos específicos de cada disciplina dará lugar a la exclusión del Concurso.
- La organización del Concurso Provincial no se responsabiliza por errores en la información presentada en la ficha de inscripción.
- No se permitirá la participación de jóvenes inscriptos fuera de la fecha límite establecido.
- La organización del Concurso se reserva el derecho de rechazar los proyectos que no presenten garantías técnicas o que no cumplan con propuestas éticas y morales correctas.
- La organización se reserva el derecho de modificar o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que contribuyan al éxito del certamen.
- Cada concursante que llegue a la instancia de final recibirá un certificado de acredite su participación en el Concurso.
- Cada participante deberá velar por el cuidado de sus pertenencias durante las competencias, quedando a su sola responsabilidad extravíos o pérdidas de objetos.
- Los ganadores del Concurso Provincial Pachamama Joven – Juegos Evita Culturales, conservan todos los derechos de su obra, reservando al Gobierno de la Provincia de Jujuy los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública por un período de cuatro años.

Del Jurado:

- El Jurado será específico para cada una de las disciplinas incluidas en este Concurso, será designado por la organización del Concurso y estará integrado por personas de relevante y reconocida trayectoria provincial y nacional.
- Se registrará por las presentes bases.
- La labor del Jurado será la de acompañar la iniciativa del Concurso con el objetivo de guiar y elevar el nivel artístico de la competencia considerando en todo momento que los participantes no profesionales.
- El fallo del Jurado será inapelable y deberá estar fundamentado en el Acta del Jurado.
- Tendrá la autoridad para descalificar a un concursante cuando los contenidos de la obra sean ofensivos, violentos, ilegales o discriminatorios siempre que la decisión sea unánime y declarar desierta cualquier categoría del Concurso.